

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 100/2020

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 260/2020

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1286

Señores: (799) TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V. (SADFI: 1720) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 30-Jul-2020
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 392/2020/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INT. DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
NIT:	Cen Cos Asociados: 2708-TALLER AUTOMOTRIZ

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		496	MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONES	1,243.50000	1,243.50000
				*** CAMIÓN DE VOLTEO KENWORTH T-370.		
				- CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE DIESEL, CAMBIO DE FILTRO HIDRÁULICO, CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR DE AGUA, DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO DE FRENOS ABS, DIAGNÓSTICO ELECTRÓNICO DE MOTOR, DRENAR AGUA DE CHIMBOS, ENGRASE GENERAL DE CAMIÓN ENGRASE GRAL. DE VOLQUETE, INSPECCIÓN DE FAJAS DE MOTOR, INSPECCIÓN DE FILTRO SECADOR, LAVADO DE MOTOR, LIMPIEZA DE FILTRO DEL RESPIRADERO DE TANQUE HIDRÁULICO, REGULACIÓN DE EMBRAGUE, REGULACIÓN DE PRESIONES DE SISTEMA HIDRÁULICO, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE DIFERENCIAL, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE DE P/S, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE DE TRANSMISIÓN, RELLENO DE NIVEL DE ACEITE HIDRÁULICO REVISIÓN DE CHASIS, REVISIÓN DE VOLQUETE, REVISIÓN DE FUGAS DE ACEITE, REVISIÓN DE FUGAS DE AIRE, REVISIÓN DE NIVEL DE ACEITE DE BUFAS DELANTERAS, REVISIÓN DE RESPIRADERO DEL DIFERENCIAL, REVISIÓN DE RESPIRADERO DE MOTOR, REVISIÓN DE RESPIRADERO DE TRANSMISIÓN, REVISIÓN DE SUSPENSIÓN, REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE FILTRO A/C, REVISIÓN Y REGULACIÓN DE FRENOS,		
				*** REPUESTOS:		
				- FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE DE MOTOR, FILTRO HIDRÁULICO, FILTRO DE DIESEL, FILTRO SEPARADOR DE AGUA, FILTRO DE POWER STEERING, FAJA DE ACCESORIOS DE MOTOR, 7- Gls. ACEITE 15W40, 5- Gls. ACEITE 80W90, 10- Gls. ACEITE 85W140, 1- Gln. ACEITE ATF, 30- Gls. DE ACEITE HIDRÁULICO ISO-68, 5- Lbs. GRASA MULTIPROPÓSITO, 1- Gln. DE DESENGRASANTE, 2- Lb. DE WIPPER		

UN MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 16 /100 DOLARES

Sub Total US\$	1,243.50
IVA US\$	161.66
Total US\$	1,405.16

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 14-Aug-2020